



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16685

24/06/2020

41247

AUTOR/A: GOROSPE ELEZCANO, Josune (GV)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señoría que el Instituto Nacional de Estadística (INE), del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, elabora las estadísticas de defunciones y de causas de muerte a partir de certificados médicos de defunción (CMD) y publica resultados dos veces al año. Concretamente, el calendario previsto para este año es:

- Junio 2020: datos provisionales del año 2019 (ya publicados).
- Diciembre 2020: datos definitivos del año 2019 y provisionales del primer semestre del año 2020 (el día concreto se anuncia con dos meses de antelación).

La crisis sanitaria por COVID-19 ha dado lugar a las siguientes actuaciones en este ámbito:

- La publicación de los resultados provisionales de 2019, prevista inicialmente para el día 18 de junio se adelantó dos semanas y se publicó el pasado día 3.
- Con esa misma fecha, en vista del interés que suscita esta información, el INE ha puesto en marcha una estadística experimental que ofrece información muy actualizada sobre el número total de defunciones estimadas y que se actualiza cada dos semanas. En cualquier caso, esta información no procede de la fuente oficial para las estadísticas de defunciones, el CMD, sino de inscripciones en registros civiles.

Madrid, 18 de agosto de 2020